

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 07 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **154**

Fecha Estado: 11/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300520120104200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	MAURICIO ALEJANDRO ZULETA CORREA	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada SE MODIFICA LIQUIDACION. SE APRUEBA LA QUE EL JUZGADO REALIZA. SE IMPUTAN ABONOS Y SE CANCELA OBLIGACION. EN FIRME SE DECIDIRA SOBRE LA TERMINACION Y ENTREGA DE DINEROS. VER AUTO	10/12/2020		
05001400300720090005900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	HERNANDO ALONSO PALACIO POSADA	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada SE MODIFICA LIQUIDACION. SE APRUEBA LA QUE EL JUZGADO REALIZA. VER AUTO	10/12/2020		
05001400300820170033000	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	LEISI PADILLA HURTADO	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada SE MODIFICA LIQUIDACION. SE APRUEBA LA QUE EL JUZGADO REALIZA. VER AUTO	10/12/2020		
05001400301520130117700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	LUIS EDUARDO MENDOZA	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada SE MODIFICA LIQUIDACION. SE APRUEBA LA QUE EL JUZGADO REALIZA. SE ORDENA ENTREGA DE DINEROS. VER AUTO	10/12/2020		
05001400301620180120300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	DISMEDVITAL S.A.S.	Auto corre traslado LIQUIDACION DE CREDITO DEL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS. NO SE TIENE EN CUENTA LIQUIDACION DE CREDITO DE APODERADO DE DAVIVIENDA. VER AUTO	10/12/2020		
05001400302220180018500	Ejecutivo Singular	CORPORACION HOMBRES HERMANOS	ELVA LUZ ALVAREZ RESTREPO	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada SE MODIFICA LIQUIDACION. SE APRUEBA LA QUE EL JUZGADO REALIZA. VER AUTO	10/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



CLAUDIA ELENA VELASQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO (A)